



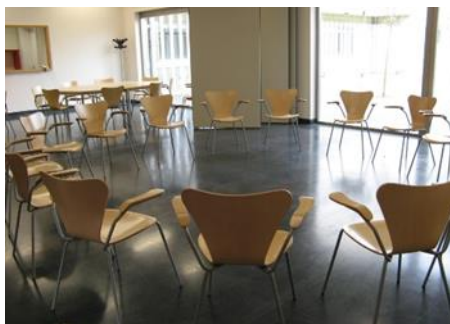
## HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO DE ADULTOS DE VALLECAS

Hospital Universitario Infanta  
Leonor

Ubicado en el 'Centro Sanitario Polivalente Ensanche de Vallecas', que acoge también al Hospital de Día-CET Adolescentes, CAID y Salud Pública

C/ Quijorna, s/n, 28051 Madrid.

Teléfonos: 91 494 22 83/ 79  
Fax: 91 494 24 77



**Horario de apertura:**

De 8:00 a 15:00 horas

**Horario de atención para pacientes:**

De 9:00 a 14:00 horas

**Cómo llegar:**

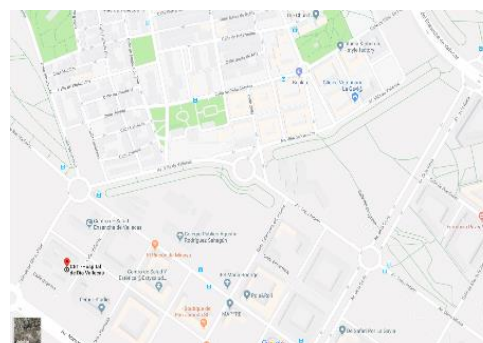
Autobuses: 142 y 103

Metro: Línea 1- Congosto

Tren (estaciones más cercanas):

Sierra de Guadalupe

El Pozo



Todo el personal y el equipo terapéutico del Hospital de Día de adultos de Vallecas le damos la bienvenida y le deseamos una agradable estancia durante su ingreso

Trabajaremos cuidadosamente con usted, por y para su Salud Mental

*Documento aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación de la Información del Hospital Universitario Infanta Leonor (noviembre 2022).*

## Qué es un hospital de día Psiquiátrico (HDD):

Es una unidad de hospitalización ambulatoria para el tratamiento voluntario, activo y limitado en el tiempo, de **trastornos mentales graves**.

### Indicaciones:

- Trastornos afectivos (depresión, trastorno bipolar...).
- Trastornos psicóticos (esquizofrenia, primeros episodios psicóticos...).
- Trastornos de personalidad.
- Otras patologías clasificadas como trastorno mental grave.

### Requisitos de acceso:

- Derivación por parte del psiquiatra de zona.
- Evaluación multidisciplinar previa al ingreso y durante el periodo de acogida o adaptación.
- Posibilidad de incorporación al grupo de preingreso según cada caso individual.
- Asistencia regular y puntualidad.
- Aceptación y firma de las normas del centro que se proporcionarán por escrito.
- Compromiso con el tratamiento y respeto de las actividades, del grupo y el equipo terapéutico.

### Objetivos de un HDD:

- Tratamiento **multidisciplinar** e intensivo.
- Abordaje integral de la persona.
- Reducción de sintomatología y estabilización de forma ambulatoria.
- Disminución de la necesidad de hospitalización completa.
- Acortamiento del tiempo de estancia en UHB.

- Continuidad de cuidados en el periodo post-alta de UHB.
- Prevención de recaídas y cronicidad.
- Facilitar la comprensión y aceptación del proceso patológico.
- Recuperación del mejor nivel funcional posible.
- Mejorar pronóstico.

### Quién le atiende en el HDD de Vallecas:

- **Equipo terapéutico multidisciplinar:**
  - 2 Psiquiatras,
  - 2 Psicólogas clínicas,
  - 1 Enfermera especialista en Salud Mental,
  - 1 Terapeuta Ocupacional.
- Personal auxiliar del centro:
  - 1 celadora,
  - 2 personal administrativo,
  - 1 personal limpieza,
  - 2 personal de seguridad.
- Residentes especialistas MIR, PIR y EIR.
- Estudiantes de grado de Medicina, Terapia Ocupacional, Enfermería y Psicología.

### Cartera de servicios:

- Plan de tratamiento individualizado (PTI).
- Modalidades terapéuticas:
  - Psicoterapia individual y grupal.
  - Actividades y talleres **grupales**.
  - Consultas individuales multidisciplinarias de evaluación y de seguimiento.
  - Terapia familiar.

## Programa de tratamiento en HDD de Vallecas:

Durante estos años de pandemia, el programa de atención a los pacientes ha ido ajustándose a las medidas sanitarias marcadas por la administración, reduciendo aforo y asegurando la distancia entre personas, por lo que hemos pasado por distintas fases a nivel organizativo en las terapias.

Actualmente consta de dos bloques diarios de actividades grupales a cargo de los distintos terapeutas:

- **Actividades y talleres dirigidos por los distintos profesionales del equipo terapéutico:** Enfermería (Hábitos saludables, Habilidades sociales, Afrontamiento), Terapia ocupacional (Habilidades sociales, T. Ocupacional, Proyectos), Psicología (Proyectos, Psicodrama, Afrontamiento) y por Psiquiatría (Psicoeducación, Psicodrama).

- **Terapia de grupo dirigida por Psiquiatría y Psicología:**

Además de una actividad grupal diaria de 1h 30' de duración, hay **consultas individuales con los distintos profesionales del equipo terapéutico**.

Actualmente existen 2 grupos de tratamiento de 10 pacientes cada uno, diarios y consecutivos. Los terapeutas le ubicarán en uno de los dos grupos siguiendo criterios terapéuticos. Durante el proceso de evaluación previo al ingreso, se le informará de su plan de tratamiento.

A partir de octubre de 2022, el plan del dispositivo es retomar la actividad prepandemia basada en un único grupo de tratamiento, y aumentar la actividad diaria grupal respecto a la actual.